	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	CÓDIGO: GF3PRE-FR12
		VERSIÓN: 1.0
	ACTA PARCIAL DE SUPERVISION TECNICA	FECHA: 12-08-2024
		PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE SUPERVISIÓN No.01

El abajo firmante y en calidad de supervisor tecnico, certifica que ha recibido a satisfacción por parte del contratista:

NOMBRE DEL CONTRATISTA		DIANA ALEXANDRA CASTAÑO VARGAS			
NIT:	CC:	1.088.283.840			
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS/URGENCIAS Y/O MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO EN EL DEPARTAMENTO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA				
CONTRATO O CONVENIO No.	298-2026				
CDP No.	662 DE 17-04-2026		VALOR INICIAL	57.456.000,00	
REGISTRO PRESUPUESTAL 982 DE 17-04-2026					
DURACION :	SEIS (6) MESES (DESDE EL 22-05-2026 HASTA EL 21-11-2026)				
			VALOR CONTRATO	57.456.000,00	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	POLIZA No.	EC-100043944	VCTO:	
RECIBO PAGO ESTAMPILLA PRO HOSPITALES No.					

FECHA	FACTURA No.	CUENTA DE COBRO No.	VALOR
23/06/2026	FEDC1		9.576.000,00

BALANCE DE CONTRATO

FECHA	CONCEPTO	VL INICIAL/ADICION	EJECUTADO	N.C/DCTOS	POR EJECUTAR
6-jul.-26	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS/URGENCIAS Y/O MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO EN EL DEPARTAMENTO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA DESDE EL 22-05-2026 HASTA EL 20/06/2026	57.456.000,00	9.576.000,00		47.880.000,00
Saldo total ejecutado		57.456.000	9.576.000,00		

INFORME DE SUPERVISION

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACION CON LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO SEGUN DOCUMENTO APORTADO POR LA SUPERVISION TECNICA QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 22/05/2026 AL 20/06/2026, ANEXA CUADRO DE TURNO E INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES; **Lo anterior siguiendo los principios de la buena fe consagrados en la CPC** .

NOMBRE SUPERVISOR	JUAN PABLO LONDOÑO CORREA		
FIRMA DEL SUPERVISOR	Juan Pablo Londoño Correa cc.1093214967 ENFERMERO		
APOYO SUPERVISION TECNICA (REVISION DOCUMENTOS)	JUAN FELIPE CASTAÑEDA LARGO		
		FECHA ELABORACION	6-jul.-26

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR19 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 26-02-2025 PÁGINA: 1 DE 1
	CERTIFICACION SUPERVISION TECNICA E INTERVENTORIA	

FECHA: 06-07-2026	CONTRATO No: 298 - 2026	CONTRATISTA: DIANA ALEXANDRA CASTAÑO VARGAS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS/URGENCIAS Y/O MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO EN EL DEPARTAMENTO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA.

ACTA No. 1	F. INICIO: 22-05-2026	F. FINALIZACIÓN: 21-11-2026	VALOR: $ 57.456.000
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ADICIÓN:

Verificación y evidencias del cumplimiento de las obligaciones realizadas asociadas al contrato. Marcar con una equis (x) en la casilla respectiva

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Apoyar la valoración inicial de urgencias y triage determinando la pertinencia de ingreso a la institución de los pacientes remitidos de otras instituciones o que consultan espontáneamente y hacer el abordaje y el manejo inicial del paciente críticamente enfermo con enfoque en atención de patologías agudas y articulando otros servicios principalmente cuidado crítico y quirófano.	X			
Realizar procedimiento para resolver conducta a pacientes en condición crítica el servicio de urgencias como: cricotiroidotomía, intubación retrógrada percutáneas, diálisis en emergencia dialítica, paracentesis, toracentesis, catéter pigtail , paso de tubo a tórax guiado por ecografía, paso de catéter venoso central y paso de catéter de hemodiálisis, paso de marcapasos transvenoso por eco, ecografía de emergencia E-fast, focus(ecografía intraparo, gasto cardiaco y fracción de eyección, ecografía de tórax(protocolo blue), evaluación TVP, vexus(evaluación de la congestión venosa) doppler transcraneal, nervio óptico, intubación retrógrada esto, según indicaciones clínicas del paciente describiendo en la historia clínica en forma inmediata posterior a la realización del mismo	X			
Realizar un enfoque integral, oportuno y veraz del paciente que requiere atención y resolutividad inmediata estabilizando mediante intervenciones invasivas y no invasivas, acorde	X			
Apoyar las labores academicas, docentes y de investigacion del departamento de urgencias, interrelacionando el departamento de medicina interna, de cuidado intensivo, de quirúrgicas y demás servicios ofertados por el Hospital Universitario San Jorge de Pereira, en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, generando una excelente Unidad clínica y de negocio.	X			
Realizar ronda médica asistencial dentro del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Jorge de Pereira, desde la consulta, revaloraciones de pacientes críticos y en observación, priorizando la atención en aquella población que requiere una mayor atención y fortaleciendo la adherencia a protocolos y guías de práctica clínica tanto al personal médico como de enfermería.	X			
Fomentar buenas relaciones interpersonales y comunicación efectiva con el equipo del servicio a fin de compartir experiencias que enriquezcan la labor realizada por el servicio.	X			
Diligenciar en forma completa los formatos para la solicitud de los medicamentos y procedimientos NO POS (Plan Obligatorio de Salud) solicitados, MIPRES y RUAF	X			
Cumplir con los turnos pactados para desarrollar las actividades objeto del contrato dentro de las instalaciones de la E.S.E	X			
Realizar entrenamiento al continuo al personal de asignado para la realización de triage de acuerdo a cronograma establecido de común acuerdo con el supervisor del contrato.	X			
Apoyar en la distribución del personal médico para la oportuna atención de los pacientes en consulta, observación y respuesta de interconsultas teniendo en cuenta las necesidades del servicio.	X			
Revalorar a los pacientes pendientes por definir en ambulatorios u observación, asegurando que ningún paciente permanezca en este estado en el servicio por más de 24 horas.	X			
Informar cualquier situación irregular en la prestación del servicio a la instancia respectiva: Coordinadores, jefe de enfermería, directivos para gestionar o solucionar cualquier inconveniente.	X			

OBSERVACIONES GENERALES: certifica la cuenta de cobro 21 mayo al 20 junio 2026 se cumple con el objeto del contrato se observa evidencia en dinámica gerencial un valos de $ 9,576,000

NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO:JUAN PABLO LONDOÑO CORREA

Juan Pablo Londoño Correa